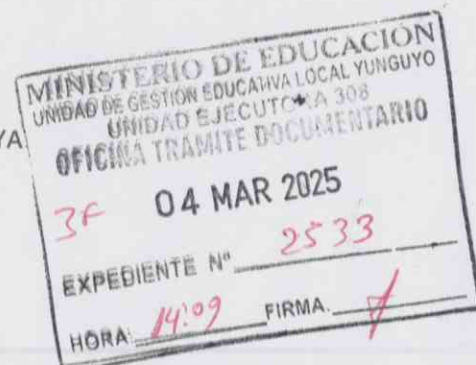


"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

INFORME N° 001-2025-DIEP-70241-S/T-UGEL-Y.

AL : SEÑOR DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO.
DEL : SEÑOR DIRECTOR DE LA I.E.P. N° 70241 DE SIHUALAYA
ASUNTO : INFORME DE APERTURA DEL AÑO ESCOLAR 2025.
FECHA : TINICACHI, 03 DE MARZO DEL 2025.



Tengo el agrado de dirigirme a su digna autoridad con la finalidad de hacerle llegar el presente informe, que trata sobre APERTURA DEL AÑO ESCOLAR 2025 en nuestra Institución Educativa Primaria N° 70241 de Sihualaya – Tinicachi, los docentes nombrados se constituyeron a nuestra Institución Educativa el día 03 de marzo del presente; el mismo que detallo a continuación:

PRIMERO.- El Director de la Institución Educativa dio saludos cordiales a los presentes, manifestando que, el día de Hoy 03 de marzo del 2025 en todas las Instituciones Educativa Públicas apertura el año escolar 2025. Razón por la cual debemos cumplir con esta actividad como agentes de la comunidad educativa de nuestra Institución Educativa.

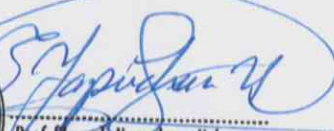
SEGUNDO.- En cumplimiento a la R.M. N° 556-2024-MINEDU y la Directiva Regional N° 002-2025-GRP-GRDS/DREP. El Director a nombre de Ministerio de Educación, a nombre del Director Regional de Educación de Puno, a nombre del Director de la UGEL Yunguyo, conjuntamente con el personal docente dio por aperturado el año escolar 2025 en nuestra Institución Educativa Primaria N° 70 241 de Sihualaya.

TERCERO.- El personal docente se compromete en cumplir con la labor pedagógica de acuerdo a las normas vigentes para el presente año escolar 2025 con respecto a logro de los aprendizajes de los estudiantes. Finalmente para tal efecto adjunto acta de apertura del año escolar 2025.

Es todo cuanto puedo informar a su digna autoridad en cumplimiento de mis funciones.

Atentamente.




Prof. Elmer L. Yapuchura Uchasara
DIRECTOR
DNI N° 01857888

ACTA DE APERTURA DEL AÑO
ESCOLAR 2025

En la Dirección de la Institución Educativa Primaria número Setenta mil doscientos sesenta y uno de Sihuahua, distrito de Timicachi, jurisdicción de la provincia de Junay, siendo horas nueve de la mañana del día Lunes Tres de Marzo del año dos mil Veinticinco, reunidos el señor Director, personal docente, administrativo y miembros de APAFA, con la finalidad de realizar la apertura del presente año escolar dos mil Veinticinco, el mismo que es como sigue:

PRIMERO.- El señor director de la Institución Educativa profesor Elmer Ladislao Yapechuma Uchazara, previo un saludo cordial a todo los presentes manifestó una cordial bienvenida a todo el personal y miembros de APAFA a la presente apertura del año escolar dos mil Veinticinco, donde dio a conocer la resolución Ministerial N° 556-2024-MINEDU que en la parte importante indica aprobar la norma Técnica denominada "Norma Técnica para el año escolar en las instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica para el año 2025" y la Directiva Regional N° 002-2025-GRP-GRDS/DREP/DEP. en el que indica las orientaciones complementarias para el desarrollo educativo en las instituciones, programas educativos de Educación Básica y Técnico productiva del ámbito de la Dirección Regional de Educación Puno. Los mismos que se han dado lectura y el motivo de nuestra presencia es con ese propósito de hacer la apertura del año escolar dos mil Veinticinco, que el día de hoy a nivel nacional se debe cumplir con ese deber. concluyó.

SEGUNDO.- Acto seguido luego de un amplio diálogo y en mérito a la Resolución Ministerial N° 556-2024-MINEDU y la Directiva Regional N° 002-2025-GRP/GRDS/DREP/DGP. que autorizan y garantizan la apertura y posterior año escolar e inicio de labores escolares 2025. Y a nombre del Ministro de Educación, Director Regional de Educación, Director de la UGEL. Yunguyo; dieron por abierto el presente año escolar dos mil Veinticinco. A continuación el señor director dio las recomendaciones necesarias a todo los presentes y auguró éxitos en el presente año escolar, seguidamente participaron los docentes manifestando su firme compromiso de seguir trabajando con la misma voluntad y entusiasmo en beneficio de los aprendizajes óptimos de nuestros estudiantes coincidieron, por otro lado los miembros de APATFA también de su parte felicitaron a los docentes por la asistencia en la presente apertura del presente año escolar dos mil Veinticinco y concluyeron su participación manifestando su compromiso de trabajar mancomunadamente en beneficio de la Institución Educativa y los estudiantes.

No habiendo mas que tratar por el momento, se cierra el presente siendo horas diez de la mañana con treinta minutos del mismo día y en señal de conformidad firman al pie del presente los asistentes.



Prof. Elmer L. Yapuchura Ochasara
DIRECTOR
DNI N° 01857888

prof. de aula.

prof. de aula

prof. de aula

43374853
Wendes Condori S.

APAF

M. Flores A.
Lorena
70943881
APAF

Administrativa